

El operador en seguida, ó su ayudante, aplica sobre la ó las heridas, colodión antiséptico, algodón salicilado ó fenicado, etc., todo como en el procedimiento del Sr. Fénélon, y concluye así el último tiempo, ó tiempo de la curación. El pesario de Gariel que se emplea en este tiempo, ocupará vuestra atención en otra vez.

Siguiendo al pie de la letra el minucioso manual descrito, puede asegurarse que la suspensión uterina dejará ya lamentar bien pocos reveses, y los accidentes que al ejecutarla se presenten serán sólo los en ciertos casos inevitables ó que no tienen gravedad alguna, como la perforación de la vejiga y la hematuria; y que los cirujanos, al emplearla con mayor confianza, tal vez, tal vez, la hagan extensiva á curar otros achaques de la mujer en que sería útilmente aplicable, como el frecuentísimo de la anteversión, que esteriliza á tantos individuos de ese sexo y contra el que Sims propuso ya la casi siempre ineficaz sutura del labio anterior del cuello uterino contra la pared anterior de la vagina.

Vais ahora á oír el relato de la operación ya con mis instrumentos y según el ya dicho manual operatorio, practicada, historia que voy á referir, porque ella trae nuevas enseñanzas que deben aprovecharse, algunas prácticas de detalle que no son desperdiciables, y aun cierto no insignificante perfeccionamiento en mi trocar del que á su tiempo se percibirá la importancia.

FERNANDO MALANCO.

(Concluirá.)

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESIÓN DEL DÍA 31 DE MARZO DE 1886.—ACTA NÚM. 26, APROBADA EL 7 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

Con el competente número de socios se abrió la sesión á las siete y treinta minutos de la noche, poniéndose á discusión, después de haber sido leída, el acta de la anterior.

El Sr. MALANCO expone: que deseando que consten en el acta los hechos tales como pasaron, va á rectificar algunos de los puntos que en ella se asientan. Desde luego hace observar que antes de comenzar el debate del dictamen, en la sesión pasada, la Secretaría preguntó si éste estaba suficientemente discutido, y no si se aprobaba en lo general: la votación que recayó á este trámite fué afirmativa y al Sr. Bandera le extrañó que habiendo sido declarado suficiente-

mente discutido el dictamen, se le volviera á poner á discusión. Entrando á la parte científica del debate, tres inexactitudes le llaman ante todo la atención. La primera es, que en el acta se pone la frase de *impuro origen* como saliendo por primera vez en la discusión del miércoles próximo pasado de los labios del Sr. Malanco, siendo así que si este señor la empleó, fué porque el Sr. Icaza la habia usado ya en el debate de esa misma noche, y se vió obligado á explicar á este socio los fundamentos que tenia para calificar el *origen* de *impuro*. La segunda inexactitud es la que se refiere á Juana Estrada. El Sr. Malanco desea que se patentice más en el acta, que presentó á esta mujer ante la Academia, no como tipo de suspensión, sino como tipo de perforación de la vejiga; con la Estrada demostró que este accidente aun cuando sea doble, puede no ser seguido de gravedad. En cuanto á la tercera rectificación es la siguiente: el Sr. Icaza no aludió en el curso del debate próximo pasado al desastre de que se habla en el acta, sino á Gabriela Flores. Por último, añade: que del estilo y redacción del acta podria creerse que él trató de darle una lección al Sr. Mejía cuando se ocupó de la manera de hacer la dilatación del cuello del útero; siendo así que tan sólo dijo que él, el Sr. Malanco, hacia dicha dilatación con el dilatador, y que operando de este modo nunca habia visto sobrevenir accidentes graves.

El Sr. ICAZA opina que en lo general está bastante bien el acta; pero descendiendo á los detalles encuentra algunos defectos en ella: él no dijo en la sesión pasada que los miembros que dictaminaron fueron sobrios, únicamente en la parte relativa á la identidad de los ligamentos propios á los cordones cicatrizales: lo que él expresó fué que la Comisión habia sido sobria de una manera general en todos los puntos de que se ocupa el dictamen, y esto de intento, porque los miembros que la componen quisieron pasar por alto con ligereza sobre ciertas cuestiones de que trata el Sr. Malanco en su trabajo; advierte á este socio que el acta está bien al ocuparse del desastre, pues que él hizo mérito no sólo de Gabriela Flores, sino también del último fracaso, con el ánimo de ilustrar á la Academia sobre la operación del Sr. Malanco.

El que SUSCRIBE manifiesta que punto por punto se procuró seguir la discusión del miércoles próximo pasado, y si algún error se ha cometido en el acta, éste debe depender de una falsa interpretación de lo dicho por los Señores socios: pero el error puede existir también en las rectificaciones que el Sr. Malanco pretende que se hagan al acta, así como el Sr. Icaza lo ha demostrado ya respecto de una, sosteniendo su dicho en lo que se refiere á lo del desastre en el documento mencionado. El acta es cierta cuando dice que antes de comenzar el debate, se aprobó en lo general el dictamen: si no ¿á qué vino la interpelación del Sr. Bandera?

El Sr. PRESIDENTE dice: que al principiar la sesión pasada, la Secretaria preguntó si estaba suficientemente discutido el dictamen y no si se aprobaba en lo general: desea que conste también en el acta, que después de declarado sufi-

cientemente discutido el mencionado dictamen, concedió el uso de la palabra al Sr. Malanco, á instancias del mismo, en la inteligencia de que continuaba la discusión; y no habiendo quien se opusiera á este trámite, tácitamente la Academia derogó su anterior resolución, puesto que nadie reclamó.

El Sr. MALANCO hace un argumento de lo dicho por el Sr. Presidente, para demostrar al infrascrito que las rectificaciones que propone son justas, y le hace notar que el Sr. Icaza, que ante todo es honrado, ha sostenido su dicho y desmentido así uno de los puntos que creía inexacto, pero nada dice de los otros que el Sr. Malanco juzga de la misma manera, y por lo mismo propone que éstos se cambien en el sentido que ha indicado.

Después de haber manifestado la Secretaría estar conforme en hacer al acta las rectificaciones propuestas, preguntó si se aprobaba.

La Academia votó por la afirmativa.

A continuación se dió cuenta con la correspondencia.

El Sr. CORDERO, en turno para la lectura de esta noche, antes de dar principio á su trabajo, suplica á la Academia se sirva disculparlo por no presentar completo su escrito, pues varios cuidados que ha tenido no le han dejado el tiempo necesario para terminarlo, lo que promete hacer en la próxima sesión. Da en seguida lectura á una parte de su trabajo que titula: «Observación de un hecho clínico de tétanos *a frigore* curado bajo la influencia del mercurio.»

Cuando acabó de leer, la Secretaría manifestó que estaba á discusión en lo particular la parte final del dictamen sobre el trabajo del Sr. Malanco.

El Sr. MEJÍA expone que la Comisión dictaminadora está de acuerdo en retirar la proposición terminal de su trabajo, y pide permiso á la Academia para modificarla en el sentido propuesto por el Sr. Malanco y en los términos que el Sr. Icaza va á expresar.

El SECRETARIO que suscribe preguntó si se permitía á la Comisión dictaminadora retirar la proposición terminal de su trabajo para modificarla.

La Academia en votación económica contestó por la afirmativa.

El Sr. ICAZA dice, que como lo saben los socios, la Comisión dictaminadora se limitó á aconsejar á la Academia que suspendiera su juicio sobre la suspensión uterina sin resolver terminantemente; pero habiendo indicado el Sr. Presidente á los miembros que dictaminaron, que habian sido nombrados para que resolvieran de una manera definitiva, la Comisión dictaminadora está de acuerdo para presentar su proposición terminal de la manera que sigue: «No es de concederse al Sr. Malanco el premio que para él se solicitó por la Memoria titulada «La suspensión uterina, etc.»

Se puso á discusión la anterior proposición:

El Sr. ALTAMIRANO interpeló al Sr. Presidente para que le explicara si lo que se iba á votar es la aprobación de la proposición con que termina el dictamen de la Comisión.

El Sr. PRESIDENTE contesta al Sr. Altamirano, que se ha preguntado á la Academia si se aprueba la proposición terminal del dictamen modificada en el sentido que el Sr. Icaza acaba de exponer.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió á votación secreta, encontrándose en el ánfora nueve cédulas por la afirmativa y tres por la negativa; declarando por consiguiente la Secretaria, que quedaba aprobada la proposición que el Sr. Icaza leyó á nombre de la Comisión dictaminadora, como terminal del dictamen que se le encomendó, sobre el trabajo del Sr. Malanco.

El Sr. SECRETARIO seguido recordó que para la próxima sesión toca leer al Sr. Dr. D. Manuel Carmona y Valle, por la seccion de Patología interna; y para el día 14 de Abril al Sr. Dr. D. Eduardo Licéaga por la de Patología externa; y como socios corresponsales al Sr. Dr. D. Juan B. Calderón, corresponsal en Puebla, para el próximo miércoles, y al Sr. Dr. D. Andrés Ortega, del Valle de Santiago, para la sesión del día 14.

Por no haber asunto importante de que tratar, se levantó la sesión á las ocho y cuarenta minutos P. M. Asistieron á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Caréaga, Cordero, Egea, Icaza, Malanco, Mejía, Ortega Reyes, Sánchez, Villada, Villalobos y el primer secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.

SESIÓN DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 1886.—ACTA NÚM. 27, APROBADA EL 14 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

A las siete y veinticinco minutos de la noche, con el competente número de socios, se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que sin discusión fué aprobada.

Se dió cuenta con la correspondencia.

El Sr. PRESIDENTE participa con sentimiento á la Academia que el socio honorario Dr. D. Francisco Ortega ha fallecido el 1.º de Abril á las siete y cuarenta minutos de la noche, y dispone que la Secretaría haga las anotaciones respectivas en los libros correspondientes, y que el Sr. Dr. D. Nicolás San Juan quede nombrado para que pronuncie la oración fúnebre á nombre de la misma Academia, en la velada que la Escuela de Medicina proyecta hacer, honrando la memoria de su director; igualmente participa á los socios que el Sr. Dr. D. Rafael Lucio se encuentra enfermo, y nombra al Sr. Dominguez para que lo visite en representación de la Academia, hasta su restablecimiento.

El que SUSCRIBE expone que obsequia á la Academia el volumen correspondiente al año de 1880 de las «Memorias y Boletines de la Sociedad de Medicina y Cirugia de Burdeos.